



GOBERNACION DEL HUILA

Secretaría de Educación



AREA GESTION DE RECURSOS EDUCATIVOS

ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO, SEGÚN CONVOCATORIA 0049 DE 2017

DENOMINACION DEL EMPLEO A PROVEER: AUXILIAR ADMINISTRATIVO CODIGO: 407 GRADO: 15
Dependencia: INSTITUCION EDUCATIVA SAN SEBASTIAN – LA PLATA
Fecha Fijación Convocatoria: 27 de marzo de 2017 (5 días hábiles)
Fecha de Desfijación: 04 de abril de 2017.

Nombre de empleado de Carrera	Empleo de carrera del cual es titular	Perfil de competencias y Requisitos Académicos	Aptitudes y habilidades	Sanción disciplinaria	Última evaluación del desempeño
MARTHA ANDRADE MONTAÑO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	Se encuentran adjuntos en el cuadro Anexo	Sus servicios han sido desempeñados en La I.E. Luis Calor Trujillo Polanco – La Plata y Promoción Social – El Pital	NINGUNA	NO ACREDITO

CONSTANCIA: Se convocó a los funcionarios que ostentan derechos de carrera y que cumplan los requisitos de acuerdo al artículo 24 de la Ley 909 de 2004.

CONCEPTO: se presentó la señora **MARTHA ANDRADE MONTAÑO**, Auxiliar de Servicios Generales Código 470 Grado 04; se pudo evidenciar en la Historia Laboral, que la funcionaria y la Rectora de la Institución Educativa, en donde presta sus servicios no han acreditado la evaluación del desempeño por el periodo del 01 de febrero de 2016 al 31-01-2017, por tanto, no cumple con los requisitos establecidos en las normas respectivas.

Neiva, 6 de abril de 2017

CARLOS JULIO GONZALEZ VILLA
Gobernador
Representante Legal

Revisó: **LIDIA AYA AYA**
Profesional Especializado
Área Gestión Recursos Educativos

Revisó: **Asuntos Legales y Públicos**

MARIA DEL CARMEN JIMENEZ
Secretaria de Educación

Marleny Bastidas Bastidas



Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300 ext 1400 -1405
FAX 8716076 e-mail: educacion@huila.gov.co, sechuilaa@sedhuila.gov.co
www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob

